



9 Escribir y publicar. Imitación, autoridad y conocimiento en el semanario del Nuevo Reino de Granada¹

Writing and publishing. Imitation, authority and knowledge in the weekly the New Kingdom of Granada

Escrita e publicação. Imitação, autoridade e conhecimento no semanário Novo Reino de Granada

*Alba Patricia Cardona Zuluaga

Resumen

Este artículo intenta estudiar el problema de la autoridad en el contexto de una sociedad ilustrada como la del Nuevo Reino de Granada a principios del siglo XIX. Por ello, pretende establecer la diferencia entre la escritura como gesto e imitación de modelos implícita en la enseñanza caligráfica y la escritura como acto creativo al que solo estaban destinados los sabios miembros de la república de las letras. Por lo tanto, propongo hacer un análisis del problema de la autoridad a partir de prácticas en las cuales se afianza la escritura, la lectura y la caligrafía.

Palabras Clave

Historia cultural, Cultura escrita, Ilustración, Caligrafía.

Summary

This article tries to study the problem of the authority in the context of an illustrated society such as “Nuevo

* Doctora en Historia de la Universidad de los Andes. Magister en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Docente de tiempo completo del Departamento de Humanidades de la Universidad EAFIT de Medellín. Miembro del grupo de investigación en Filosofía, hermenéutica y narrativas. Correo: azuluga@eafit.edu.co

Recibido:
18 de agosto de 2015

Aprobado:
7 de diciembre de 2015

¹ Este artículo se deriva de la investigación *Por los caminos de la patria*, realizada con el apoyo de la Universidad Eafit.

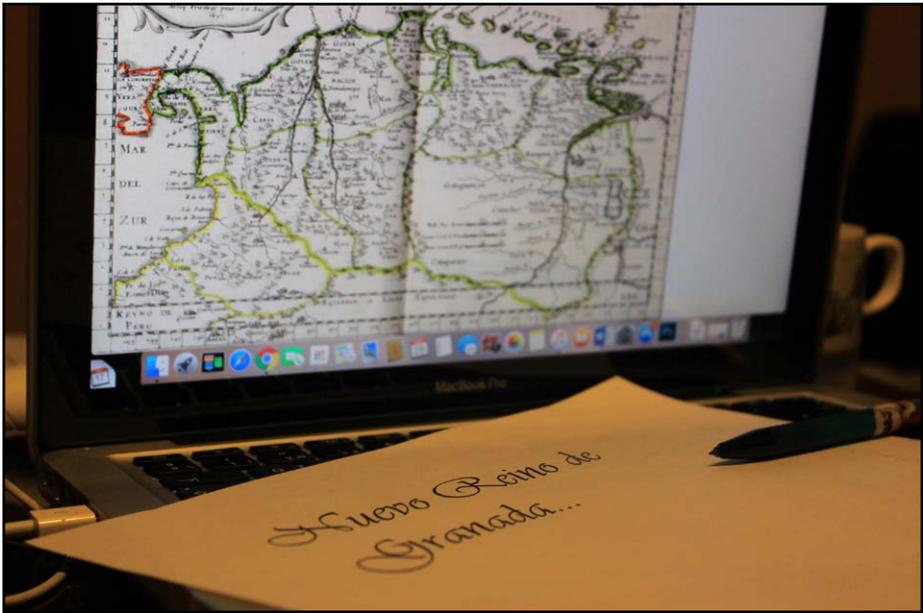


Foto: Juliana Herrera

Reino de Granada a principios del siglo XIX”. For this reason, it pretends to stablish the difference between the writing as a gesture of imitation of implicit models in the calligraphic teaching and the writing as a creative act that is only directed to the wise members of the letters republic. Therefore, I propose to do an analysis of the authority problem since the practice in which the writing is consolidated, the reading and the calligraphy.

Keywords

Cultural history, Litteracy culture, Calligraphy, Illustration.

Resumo

Este artigo tenta resolver o problema de autoridade no contexto de uma sociedade ilustrada como o Novo Reino de Granada o início do século XIX. Por isso, visa estabelecer a diferença entre a escrita como um gesto e imitação de modelos implícitos de ensino caligráfica e escrita como um ato criativo que eram apenas para os membros sábios da república das letras. Portanto, proponho analisar o problema da autoridade a partir de práticas em que a escrita, leitura e caligrafia tomam conta.

Palavras chave

História cultural, Cultura escrita, Ilustração, Caligrafia.

*¡Qué terrible tentación
es para un hombre el ver
sus obras en letra de molde!*

Francisco José de Caldas, 1801

Los estudios sobre la lectura en la modernidad han preocupado a importantes investigadores y obras verdaderamente clásicas que se ocupan de los modos de leer, de las transformaciones en los modos de leer, de la relación entre lectura y la aparición del mercado del texto impreso e, incluso, de la relación entre imprentas, autores, editores, capitalismo, impreso y nación (Anderson, 2003). Estos abrieron nuevas perspectivas para entender los modos de socialización y creación de vínculos políticos en los nacientes Estados Nacionales. Como lo han sustentado investigadores de diversa procedencia, entre los que pueden destacarse Eric Hobsbawm (2003), Ernest Gellner (2008) Benedict Anderson (2003) y Roger Chartier (2004), la lectura y la escritura fueron cruciales en los procesos de racionalización, de la diferenciación entre el buen y el mal ciudadano, y de la constitución de la nación. Pero, el problema de la escritura ha quedado confinado a algunos trabajos eruditos sobre paleografía y a la historia caligráfica (Petrucci, A. 2002) sin que se hagan reflexiones sistemáticas sobre el acto de escribir en sociedades en proceso de modernización y, menos aún, de su incidencia en el adiestramiento corporal, en la ubicación social de los escribientes y en los discursos que convirtieron la escritura en una práctica política.

En principio, la lectura y la escritura no constituían procesos simultáneos tal y como los conocemos hoy, sino prácticas diferenciadas y separadas. Era posible encontrar escribientes (como los copistas de la Edad Media) que dominaban la técnica de la escritura y sus implementos (plumas, papel, etcétera); sin embargo, inhabilitados para leer lo que copiaban. También se daba el caso de hombres facultados para desentrañar el sentido de las grafías; no obstante, incapaces de garrapatear con alguna propiedad su nombre. La lectura y la escritura como prácticas unidas hacen parte de un proceso relativamente reciente entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XX, transcurso que definió la alfabetización como una práctica compleja que comportaba el dominio de la grafía y la capacidad de entenderla. Desde entonces, la *alfabetidad* fue un mecanismo racionalizador y modernizador mediante el cual se diferenciaba al ciudadano virtuoso del marginado.

En este artículo intentaré abordar el tema de la educación, la perfectibilidad humana como responsabilidad colectiva que auguraba estabilidad política y corrección moral y corporal. Estos tópicos serán analizados a través de la escritura, que entenderemos en dos facetas: la primera, como mecanismo de disciplinamiento y corrección moral cifrada en la repetición de modelos y en la memorización del precepto; la segunda, se enfoca hacia la comprensión de la escritura y la publicación como manifestación de autoridad de la élite ilustrada. Es necesario señalar que en el aprendizaje de la escritura como gesto fue necesario el dominio de las técnicas y los instrumentos diseñados para el trazo. La disposición corporal y el dominio de instrumentos como plumas, tinteros, tintas y papel, configuraban un universo que imponía la transformación del cuerpo y el cuidado de su gestualidad; se inculcaba una forma correcta, una ortopedia de la escritura que era a la vez social y corporal. El *escribiente* era la sumatoria de objetos destinados a la escritura como del dominio de las técnicas de uso de tales objetos, lo cual lo convertía en un tipo social nuevo: el hombre del gesto contenido, de la corrección corporal y moral tan importante como “sujeto ideal” de la sociedad ilustrada y racionalizada que inventa la modernidad.

También la escritura, para publicar en forma impresa, estaba sometida a una serie de reglas de corrección y de estilo, del uso de un lenguaje neutral y civilizado, potestad del mundo ilustrado, lo que suponía la interiorización de técnicas de escritura más sofisticadas, pues además de dominar el trazo, el *escritor* debía dominar los códigos definidos no solo en la correcta escritura, sino en el uso de un lenguaje universal que garantizara el carácter científico y racional de lo escrito. En estos códigos estaban contenidos los sistemas de clasificación de la naturaleza, la capacidad de hacer uso de citas y autores que hicieran palpable el dominio de un área del conocimiento, el manejo exacto de la palabra y la supresión de todo localismo o vulgarismo. Estas consideraciones apuntaban a la idea de que la escritura y su consiguiente publicación impresa constituían una función altruista de servicio a la república que redundaría, mediante la propagación de nuevas ideas, a un porvenir de la felicidad común.

Este periódico es tal vez uno de los más fascinantes ejemplos de la mentalidad ilustrada en el Nuevo Reino de Granada². Dirigido y editado por Francisco José de Caldas (1768-1816) durante los años de 1808 y 1810, *El Semanario* y sus autores hacían parte de una jerarquía social que buscaba alcanzar preeminencia a través del conocimiento; representantes de lo que ha denominado Ángel Rama *La ciudad letrada* (2004). En sus páginas quedaron los textos de figuras políticas relevantes en la Historia de Colombia como José Manuel Restrepo (1781-1865), Joaquín Camacho (1766-1816) y hasta una traducción de Alejandro Von Humboldt (1769-1859) vio la luz allí³. *El Semanario* fue una vía para consolidar el orden político y definir, mediante la neutralidad del conocimiento, la posición de la élite ilustrada y su derecho a dirigirse al resto de la sociedad letrada con el propósito de difundir la ciencia como principio educativo y moralizador. Los autores que coparon sus páginas ayudaron a institucionalizar un nuevo orden gracias al dominio del lenguaje universal del saber, a las destrezas de la lectura y la escritura y a su condición de autores legitimados para hablar a la sociedad y en nombre de ella (Nieto Olarte, 2009).

La Ilustración hizo de la educación la columna sobre la cual habría de asentarse la nueva sociedad racional, moderna y progresista. Los ilustrados buscaron los medios para demostrar que la educación era la única vía posible para alejarse del atraso, la pobreza, la debilidad y la ruina de las poblaciones. Para educarse era necesario dominar las técnicas de la lectura y la escritura, las cuales harían posible el acceso al mundo del conocimiento y de la razón. En este sentido, puede explicarse la memoria de Francisco José de Caldas, *Discurso sobre la educación*⁴, documento en el que señaló la necesidad de establecer un sistema educativo que aminorara los efectos del clima en las poblaciones y que fuera la vía de acceso a un porvenir risueño para todos, decía Caldas: “(...) es necesario que tengan los jóvenes de ambos sexos, para el logro de los fines que se proponen los gobiernos, una educación pública, gratuita y laica, sabia y sostenida.

2 *El Semanario completo fue digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango y puede consultarse en:* <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/semanario/indice.htm>

3 *Una traducción de la “Geografía de las plantas o Quadro físico de los Andes Equinoxiales, y de los países vecinos; levantado sobre las observaciones y medidas hechas sobre los mismos lugares desde 1799 hasta 1803” fue publicada en el Semanario del Nuevo Reino de Granada entre abril 23 y junio 25 de 1809, números 16 a 25.*

4 *El “Discurso sobre la educación” escrito por Francisco José de Caldas fue publicado en el Semanario del Nuevo Reino de Granada de los números 9 al 15, entre el 28 de febrero y el 3 de abril de 1808.*

En ella está el origen de casi todos los bienes, así como en la defectuosa o nula, todos los males (Caldas, Semanario, No. 9, febrero 28 de 1808. p. 69).

La perfectibilidad humana constituyó un aspecto central de la educación. El discurso de la perfectibilidad se hallaba vinculado a la necesidad de definir de una manera más precisa la noción de humanidad, asociada con el dominio del intelecto y la razón sobre las pasiones de los individuos. La educación se insinuaba como el medio eficaz en la homogeneización de los comportamientos y en la promulgación de preceptos que permitieran la realización del individuo en la sociedad y en la conformación de una sociedad más disciplinada y autorregulada e, inclusive, menos peligrosa. Al respecto, Francisco José de Caldas advertía a sus conciudadanos que si los vecinos pudientes no apoyaban la apertura de establecimientos educativos para los niños menos favorecidos, los efectos serían desalentadores:

¿Qué costumbres se verán en donde reina la ignorancia? ¿De qué servirán las leyes que tan sabiamente nos gobiernan, sino únicamente para castigar los delitos que precisamente han de resultar de aquélla como origen de todos los vicios?" (Caldas F., Semanario No. 9, febrero 28 de 1808. p. 70)

La preocupación de Caldas era coherente con la de la época al crear sistemas integrados, simultáneos y estatales de educación que favorecieran el acceso a la escuela a las clases populares. La Ilustración y la racionalización fueron nociones con las cuales se asentaron los principios igualitarios que fundaron la sociedad moderna. Las recomendaciones educativas de Caldas rotulaban la educación como compromiso colectivo que beneficiaría por igual a toda la sociedad. Todos debían contribuir en la apertura y sostenimiento de escuelas gratuitas a las que tuvieran acceso los más pobres; no obstante, mostraré cómo la educación universal tuvo elementos diferenciadores sobre los que se fundó el derecho de unos a producir conocimientos y de otros a imitarlos, memorizarlos y repetirlos (Bauman Zygmunt, 1995. pp. 119-139)

La educación en el semanario

Francisco José de Caldas como editor, autor y responsable del *Semanario* introdujo permanentemente su preocupación por la educación: procuraba ilustrar a sus conciudadanos en astrología y agricultura, incluía reflexiones sobre el territorio, buscaba constituir una comunidad ilustrada por medio de la enseñanza de formas estandarizadas de observación y medición de las experiencias objetivas. En efecto, esta publicación buscaba traer la luz de la razón para erradicar la superchería, el atraso y la

ignorancia. Pero es en el *Discurso sobre la educación*, escrito por Caldas, en el cual se hacen las meditaciones más sistemáticas al respecto. Allí, su autor estableció el vínculo entre educación y escolaridad como componentes inseparables a través de los cuales podría mejorarse la sociedad. Definió la educación como responsabilidad colectiva antes que resultado de iniciativas individuales y privadas como se había entendido hasta entonces. Remarcó la importancia de una educación que comprendiera la formación política, religiosa y racional; condenó los castigos infamantes; propuso medidas de tipo cognitivo, social y político que hicieran de las escuelas semilleros de una nueva sociedad y, finalmente, promulgó la idea de que la educación debería ser un sistema vigilado por el Estado para asegurar la homogeneidad de contenidos y de formación. Al respecto escribió:

(...) que aquella (la educación) sea gratuita por medio de establecimientos piadosos de escuelas; y últimamente que sea pública para que pueda vigilar sobre ella el gobierno por el justo derecho que tiene al bien común, se sigue probar ahora las utilidades que resultarán a la patria y a las buenas costumbres de que el método de enseñanza en la primera edad sea igual y uniforme en todas las escuelas (Caldas, F. Semanario No. 10, marzo 6 de 1808. p. 75)

La educación convertida en responsabilidad de la colectividad adquiriría una importancia hasta entonces ignorada, y acompañaba al discurso religioso en su tarea de formar hombres virtuosos y buenos ciudadanos. Y es que, aunque fuera una preocupación ilustrada, la formación racional debería custodiar la formación religiosa. Caldas intentaba conciliar la ilustración con la fe, la matriz religiosa como principio de unidad, expresión de la civilidad y discurso que unía a los criollos y a los americanos en una misma tradición que garantizaría la felicidad común.

Si bien *racionalizante*, ilustrado y filantrópico, el texto educativo de Caldas no pretendía transformaciones radicales en la jerarquía social; cada uno debía mantener el lugar predestinado por Dios, *so pena* de fracturar el orden en el que los ilustrados ocupaban un lugar preeminente (Castro, 2005). No era un discurso emancipador y culturalmente homogeneizador, sino, más bien, políticamente útil, moralmente correcto, signado por la caridad cristiana y que, al mismo tiempo, custodiaba nociones como orden político y social, aspectos en los que se apoyaba la noción misma de autoridad. Literalmente indicó:

Allí (en la escuela) sólo se les debe inspirar el amor recíproco, instruirles en las esenciales obligaciones del hombre respecto a Dios, respecto a la patria y al Soberano, y respecto a sí mismos; pues saliendo todos iguales en estos principios, La Providencia cuidará de que cada uno ocupe en la república el puesto o empleo que le corresponda (Caldas, F, Semanario No 10, Marzo 13 de 1808. p. 80).

La construcción de la autoridad es producto de múltiples mecanismos de orden social y político que delimitan formas discursivas, argumentativas y demostrativas sobre las cuales se construye el conocimiento y se basa el derecho que un grupo tiene de enseñar a otros. La expresión de tales ordenamientos y la resolución del problema de la autoridad se dirime en la escritura impresa; es decir, en el plano en el que el pensamiento se fija como grafía y se moviliza como publicación o, de otro modo, el momento en el que el conocimiento pasa de la elucubración individual a la reflexión que se colectiviza mediante textos impresos⁵. El establecimiento de la autoridad en el ámbito epistemológico está mediado por la publicación, como decía Caldas, por “la letra de molde” que lo convertía en autor, y por extensión, en autoridad de aquello sobre lo que escribía. Entonces cabe la pregunta: ¿quién escribía? Intentaré dar respuesta a esta pregunta a partir de la diferencia entre escribir como práctica y escribir como inscripción del pensamiento.

De la enseñanza de la lectura y la escritura se ocuparon infinidad de métodos que procuraban facilitar a los niños el aprendizaje de estas complejas operaciones. La enseñanza se entendía en su variante nemotécnica o memorística que implicaba el despliegue de la memoria. Saber era memorizar sin alterar ni la forma ni el contenido de lo que se aprendía: técnicas como la rima, la versificación y el catecismo constituían instrumentos eficaces de memorización, Caldas afirma: “La cadencia de la rima servirá también para que se le fije mejor en la memoria al niño lo que lee (...)” (Caldas, F, Semanario No 14, abril 3 de 1808. p. 108) .

En el trasfondo de la memoria se halla el problema de la imitación; tratar de seguir el ejemplo sin alteración alguna, el precepto o el texto que se

5 Durante muchos siglos el manuscrito cumplió la función de preservar y divulgar el conocimiento. No obstante, la imprenta potencializó los alcances de la escritura y expandió sus horizontes hacia públicos cada vez más amplios, segmentados y especializados

aprende. Imitación y memorización fueron las técnicas más frecuentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje hasta bien entrado el siglo XIX. La memoria y la imitación guardan relación con un problema más complejo: el de la verdad. Y es que ambas categorías responden a una concepción del conocimiento anclado en verdades absolutas, incuestionables, que se aprendían como preceptos de fe. Estas acepciones de verdad estaban unidas a la de una autoridad suprema, sostenida por la tradición interpretativa, concebida como producto de la inspiración divina. Dicha estructura cognitiva era la base de la patrística y la exégesis bíblica, fuentes permitidas para interpretar el mundo y para construir conocimientos.

En el mundo anterior a la época Moderna, el conocimiento era la expresión de una verdad emanada de Dios, esta llegaba al hombre a través del texto escrito en latín o enseñada de manera catequística por medio de preguntas cerradas y respuestas preestablecidas, sin alterar el orden, el sentido o la forma. El método catequístico ejercitaba la memoria porque hacía parte de un orden epistemológico que definía el conocimiento como el deseo divino de enseñar la verdad al hombre. Todo conocimiento tenía un motor último de explicación causal y de interpretación: la voluntad de Dios. Enmarcada en esta condición cognitiva, el método catequístico concretaba una imagen como incuestionable, indudable, *ahistórica* y eterna de la autoridad.

La tarea de sabios y eruditos era desenmarañar los caminos para hallar la verdad y revelarla. La autoridad entonces se constituía a expensas de la paciencia, la serenidad y la humildad requeridas para encontrar y entender los penosos caminos de Dios y hacer visible “la verdad” como atribución divina. La autoridad se entroncaba con el orden como expresiones de la voluntad sagrada, que por la misma razón debía mantenerse, puesto que, toda modificación suponía ir en contra de Dios.

Enseñanza de la escritura: memorización del precepto

La escritura como práctica sujeta a las premisas de verdad y autoridad sacra ayudaba a materializar las diferencias culturales entre quienes dominaban la grafía a plenitud, quienes garrapateaban torpemente signos y quienes carecían por completo de esta destreza. Así, había diferencias radicales entre escribir como ejercicio consuetudinario de aprendizaje y disciplinamiento corporal y escribir como operación intelectual ligada a la idea de autoridad. Para las clases populares la enseñanza de las letras existía como ejercicio de imitación y

repetición de los signos correctos de la escritura. Escribir era una suerte de adiestramiento de todo el cuerpo, del intelecto y sobre todo de la voluntad. Las planas en las que se repetían los ejercicios para soltar y agilizar la mano para el trazo estaban también dirigidas a imponer una correcta postura del cuerpo y las conductas necesarias para la vida en comunidad, a más de evitar la escoliosis, la miopía o la ceguera (Viñao Frago, Antonio, 2002. p. 317-355). Y es que dibujar las letras, representarlas mediante trazos, era un verdadero arte, conocido como *caligrafía*. Su definición era sencilla: “el arte de trazar las letras con belleza y precisión”. Se trataba de un arte que involucraba todo el cuerpo. Escribir bellamente obligaba a mantener una postura adecuada, a mover la mano con precisión, a conservar la distancia perfecta entre el papel y el cuerpo, a evitar los tachones, los borrones y las enmendaduras y a desarrollar un gusto exquisito en cuanto a la perfección y limpieza del trazo. En consecuencia, la caligrafía no era un arte al que pudieran dedicarse todos los miembros de la sociedad.

Para la mayoría, quedaba la quirografía como técnica de escritura manual que imponía el cuidado de la posición corporal con relación a la mesa y al papel. La quirografía también se enseñaba a través de modelos que debían ser imitados con precisión. Pero, a diferencia de la caligrafía, considerada un arte, la quirografía no era más que una técnica tendiente a enseñar cosas útiles y necesarias para la vida en sociedad; no se esperaba que quien escribiera fuera *per se* un artista, se intentaba lograr el dominio, sin torpezas, de los implementos dispuestos para la escritura por medio de un tipo de coreografía que coordinaba todos los movimientos en el tiempo y en el espacio. Para la quirografía eran necesarias las reglas incorporadas de contención corporal, ortopedia moral y limpieza del espacio destinado a la escritura: el papel.

El adiestramiento reiterativo y la repetición constante de los trazos constituían el método que los buenos discípulos debían seguir hasta alcanzar la perfección. Los niños debían aprender a imitar con escrupulosidad el ejemplo; ello indicaba el nivel de interiorización de la autoridad por cuenta de la repetición de las grafías dibujadas por el Docente o impresas; veamos lo que sugiere Caldas:

En la segunda clase, que será de escribir, empezará el niño por la formación de letras grandes, uniformes entre sí, y con la pluma de corte grueso, *según la muestra que le pondrá el director* (subrayado mío) y de que estará provista la escuela, ya propias de su mano si supiere, o

ya de las que se venden impresas. De este modo bien puede enseñar con perfección un director, aunque no tenga por sí una hermosa letra (Caldas, F. Semanario No 14, abril 3 de 1808. p. 109) .

El aprendizaje de la escritura se unía con la idea de perfectibilidad: la ejercitación constante de los modelos caligráficos, la disciplina estricta en el seguimiento de las grafías, serían condiciones indispensables para poseer una bella letra y, por extensión, una personalidad limpia, ordenada y confiable. Asimismo, la perfectibilidad humana era el resultado de la ejercitación del intelecto sobre el impulso de las pasiones. En todo caso, la enseñanza de la escritura estaba unida con los procesos de racionalización que daban preeminencia a la escritura sobre la oralidad, al control del sentimiento sobre el impulso de las emociones y a la contención corporal sobre la naturalidad de sus actos. La enseñanza de la letra inculcaba, a través del seguimiento estricto del modelo, valores políticos y disciplinantes modernos tales como la belleza, la limpieza y el orden⁶. Trazar las letras era también un aprendizaje progresivo que iba de lo simple a lo complejo, y para el que era imprescindible el ejercitamiento constante, la imitación exhaustiva.

Bastará que sepa la buena ortografía y puntuación castellana, y discernir entre los niños los que aprovechan más y se acerquen mejor a la imitación de las muestras, para irlos mudando a otras letras más pequeñas y de diversos caracteres hasta que lleguen a saber bien los 26 de que se compone nuestro alfabeto (Caldas, F. Semanario No 14, abril 3 de 1808. p. 109).

Escritura y moral: los modelos aleccionantes

Quien escribía había alcanzado la contención corporal y espiritual necesaria para hacer de él un modelo político en la sociedad. Por eso, la enseñanza del arte del trazo se hacía mediante sentencias aleccionadoras con un doble objetivo: de un lado, el aprendizaje del arte de escribir con belleza; del otro, la inculcación y el reconocimiento de las normas como parte integral del orden social. La enseñanza de la escritura se ceñía a los patrones de la caligrafía o al arte de “trazar las letras con corrección y belleza”, lo cual suponía

6 La asociación entre normas de corrección y establecimiento de autoridad escrita tienen una manifestación en la publicación del primer libro de urbanidad *De civilitate morum puerilium*, escrito para “el príncipe” y para diferenciar a los aristócratas del vulgo. Su autor, Erasmo de Rotterdam, fue uno de los intelectuales más importantes del siglo XVI. Elias, Norbert (2003), *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica.

el seguimiento y la repetición los modelos autorizados y bellos, claros y precisos. Por eso, la tarea era aprender mediante la repetición de letras, signos y palabras, el movimiento correcto de la mano, el desplazamiento preciso de la pluma para imitar con exactitud el canon. La buena letra se constituyó en evidencia de un cuerpo disciplinado y de un gesto eficaz, pulcro y preciso; como lo anotara Foucault: “Una buena letra, por ejemplo, supone una gimnasia, toda una rutina cuyo código riguroso domina el cuerpo entero, desde la punta del pie a la yema del dedo índice” (Foucault, Michel, 1975. p. 156).

Se enseñaba la operación de dibujar los signos, basada en la reiteración de sentencias aleccionadoras con una doble función: de un lado, propiciar la gestualidad necesaria para el trazo del signo; del otro, la inculcación de la norma en la reproducción extensa de la plana que grababa en la memoria la lección moral y la constitución de un cuerpo dócil y disciplinado. Caldas insinúa la importancia del aprendizaje simultáneo de la escritura y de las obligaciones políticas mediante la gradualidad del ejercicio y la repetición exacta del modelo que es, a su vez, un precepto moral que debe ser fijado y sellado indeleblemente en la memoria:

Entonces pasarán a otras muestras en que estén ya formadas oraciones, procurando que éstas expliquen por sentencias cortas las obligaciones principales del hombre en sociedad; y el mismo objeto deberán tener desde este tiempo todas las muestras que copien los niños, hasta la conclusión de la enseñanza, pues por la continua repetición de ellas, se les quedarán en la memoria, y formarán al fin de ella una colección de principios políticos y morales, que procurará el director conservándoselos por medio de hacérselos repetir, y esta será una parte del examen que sufrirán en cada paso de una a otra clase(Caldas, F. Semanario No 14, abril 3 de 1808. p. 109-110).

En conclusión, puedo afirmar que la educación se visibilizaba a través de la enseñanza caligráfica. En el discurso de Caldas, se dejan entrever las disposiciones sociales con respecto a la verdad, la autoridad, la imitación y la memorización de preceptos morales. Por lo tanto, se trataba de una práctica intrínsecamente política que establecía límites sociales entre los grafos y los ágrafos, los educados y los ignorantes, los poseedores de la cultura escrita letrada y los detentadores de la tradición oral, rezago de la oscuridad y el atraso que signaba a los otros; es decir, a los no-blancos, los ágrafos, los analfabetos.

Trazar las letras con exactitud era la frontera que definía el límite entre la oscuridad y la luz y el camino seguro para perpetuar por la vía del precepto memorizado, los principios morales y políticos de la vida social. No obstante, en este punto, solo hemos contestado parcialmente la pregunta que hacíamos; hasta aquí podemos decir que la práctica de la escritura como ejercicio del trazado de las letras es una operación de adiestramiento corporal y de aprendizaje moral, pero no estaba vinculado con la producción de conocimientos y tampoco con la reflexión científica o la investigación de los fenómenos de la naturaleza. Se trata exclusivamente de un ejercicio imitativo, repetitivo y reiterativo que en sí mismo no constituye un saber; como práctica podía ser popularizada, pero evidentemente es distinta en su forma y en su producción de la escritura como ejercicio intelectual, ligado a la autoridad epistemológica, deontológica y axiológica que detenta aquel que tiene algo para decir al mundo: el autor, que se convierte en referente de un saber, en punto de inflexión y reflexión de un conocimiento, entonces ¿quién escribe?

Imprenta y autoridad

La aparición de la imprenta fue uno de los fenómenos más importantes de la Modernidad. La lectura y la escritura pasaron a convertirse en experiencias cotidianas con consecuencias a largo plazo como la secularización de las producciones escritas y una tendencia marcada a producir textos que suplieran las necesidades del creciente mercado del impreso. Con la secularización del conocimiento emergió la imagen del autor como individuo que paulatinamente se fue desligando de las nociones de autoridad y tradición que determinaron a la sociedad previa a la imprenta. El conocimiento pasó a convertirse en una experiencia humana, producto de la *aprehensibilidad* del mundo a través de la observación, la experimentación y la inteligibilidad de la naturaleza y no ya una suerte de revelación de la verdad divina.

La imprenta generó la estandarización de la escritura y la generalización de formas gráficas que favorecieron la creación de comunidades de lectores y escritores, ligados por medio de letras y lenguajes estandarizados que cada vez se hicieron más universales. La imprenta fue una herramienta esencial en el proceso de construcción del conocimiento y la ciencia en la sociedad moderna por cuenta de los circuitos ágiles de circulación y difusión del pensamiento. El autor pasó a ocupar un lugar central en este proceso de redefinición del conocimiento. Me refiero al individuo que, emancipado de la patristica, la autoridad de los textos históricos, las exégesis bíblicas, funda la posibilidad de entender y explicar el mundo en su propia experiencia. Pero, sin lugar a dudas, el autor es el sujeto que ha

logrado imponerse en su grupo social como palabra autorizada, miembro honorable de la sociedad letrada, *conocedor profundo de una doctrina o de un saber*.

El proceso de formación de la autoridad comprendía, indudablemente, la sumatoria de los tres tipos de autoridad a las que nos referíamos al principio: autoridad ontológica, axiológica y epistemológica; por lo tanto, se trataba de un hombre, reconocido socialmente como ser trascendente, buen cristiano y seguidor de los preceptos divinos, además de constituirse en modelo de virtud y, finalmente, en conocedor de una doctrina o saber particular.

El establecimiento de la autoridad en términos del conocimiento estaba unida a la posibilidad de publicar; sin embargo, se podía publicar porque socialmente se le permitía hacerlo. Escribir y publicar acerca de un saber, una indagación o las reflexiones a propósito de un tema en particular, era el fruto de complejas relaciones sociales que legitiman a un individuo o un grupo de individuos a hacer públicas sus interpretaciones sobre el mundo, a elucidar los conocimientos relevantes para la sociedad. Así, el conocimiento, la producción de la verdad y la sociedad son términos que sustentan la figura del autor-escritor (Petrucci, Armando, 1999)⁷ y, para nuestro caso, del autor con pretensiones de construir ciencia útil para la sociedad. No obstante, ese proceso corre, sobre todo, por cuenta del reconocimiento que los pares (ilustrados en este caso) hicieran de los textos y los procedimientos seguidos por el autor para construir una teoría, una explicación o una descripción sobre un problema determinado.

Según Emanuel Kant, la esfera pública política se establece en virtud de una comunidad universal de lectores y escritores, en la cual prima, antes que la procedencia social, la condición de ilustrados autorizados para hacer uso público de la razón, lo que es de por sí una especie de privilegio reservado a unos pocos (Kant, E. 1998. pp. 25-38). Escribir, publicar y difundir las ideas y el conocimiento, resultado de las observaciones, hacía de los ilustrados un grupo restringido y autorizado para llevar la luz de la razón y ordenar el mundo de acuerdo con esos principios, acompañados, en el caso de la Nueva Granada, con los de la religión.

7 *A propósito, dice Armando Petrucci: "En efecto, incluso en las sociedades con amplio desarrollo del alfabetismo, como las altamente industrializadas del mundo contemporáneo, el uso global y continuado de la cultura escrita, es decir, de la capacidad de escribir (componer de manera correcta una cierta gama de textos, de leer (comprendiendo) una, en general, incluso más vasta gama de textos, se limita a una elite muy restringida de la población, perteneciente a la burguesía media-alta", (1999. p. 33).*

Los textos publicables en el *Semanario* estaban sometidos a la pesquisa escrupulosa del editor, quien de antemano había demarcado los criterios de *publicabilidad* fundados en la corrección, la pertinencia, la utilidad y el decoro. Francisco José de Caldas en su papel de editor creía que el *Semanario* podía ayudar a crear una comunidad de sabios, categoría asociada con las consideraciones raciales y políticas de la colonia, pero también con las determinaciones culturales sobre las cuales se constituía la autoridad. Además, definió a los lectores, cerrando, en el círculo de los ilustrados, al público al que iba dirigido el semanario. En esta relación entre editor y escritores y editor y público se dirimen las representaciones sociales de la autoridad y prerrogativa de los ilustrados como una comunidad de iguales, que, en el mejor sentido kantiano, se entendían en el espacio racional de los lectores y los escritores. Por eso la invocación que hace Caldas a que quienes carecieran de ilustración, no se suscribieran al *Semanario*. “El que no tenga luces suficientes para entender estas materias debe evitar la suscripción y dispensarnos el disgusto de las críticas y de las detracciones que tanto nos han molestado en el discurso de este año. Pero exhortamos a los hombres de letras y a los buenos patriotas a que contribuyan a sostener este papel con sus escritos y con la suscripción” (Caldas, F., 1966. p. 361).

Los sabios del nuevo reino

Cuando Caldas escribió su prospecto del *Semanario* del Nuevo Reino de Granada, declaró sin ambigüedades su idea de quienes deberían ocupar sus páginas:

Los sabios del Nuevo Reino tendrán en el *Semanario* un papel público donde depositar sus trabajos, dirigiéndolos al editor del *Semanario*. En él se insertarán, siempre que sean útiles al Reino, que el estilo sea correcto, proporcionado a la materia, y sobre todo que se respete la religión, el gobierno, las leyes y las costumbres (Caldas, F. 1966. p. 373).

Estaba claro que solo los ilustrados, reputados como sabios, estarían en condiciones de ver su pensamiento en letra de molde; es decir, validar su pensamiento como público a través de la imprenta. Publicar era ser un referente en cualquier materia o doctrina, implicaba también hacerse público como sabio reputado, como miembro connotado de la sociedad escrita, cuyos nombres estaban grabados en letra de molde. Por lo tanto, estos sabios, escritores y autores, establecían con autoridad los derroteros que debían conducir la sociedad; ello se evidencia en la permanente inclusión de sugerencias para mejorar el estado natural de las cosas. La autoridad de los autores del *Semanario*

puede discernirse en la preocupación por los distintos saberes ilustrados que esperaba el editor, fueran preocupaciones de los sabios, estos saberes cobraban importancia en tanto fueran materias útiles para la felicidad común.

Los objetos serán la agricultura, industria, comercio, economía, ríos navegables, montañas, producciones de nuestro suelo, las ciencias exactas en todos sus ramos, la física, la elocuencia, poesía, historia y todo cuanto pueda contribuir al mejoramiento, ilustración y cultural del Nuevo Reino de Granada (Caldas, F. 1966. p. 374).

El derecho a escribir y publicar en letra de molde se legitimaba a través de consideraciones morales que imponían a la escritura el deber de construir las condiciones para la construcción de un mundo mejor. En medio de un lenguaje neutralizante y racionalista, los ilustrados tejieron un discurso que sacramentalizó la escritura e hizo de ella el basamento de una nueva sociedad. Mientras tanto los escritores se convertían en voceros y “sacerdotes de la causa ilustrada”, sin que por ello pretendieran romper con el orden monárquico existente. Se puede explicar cómo esta élite letrada, subsidiaria del poder monárquico y respetuosa de aquel, procuraba otorgarse un lugar preeminente en una sociedad que redefinía los criterios de supremacía social. De hecho, la apelación a la escritura, como acción política y como ejercicio público debe ser entendido como parte de “sacralización” del conocimiento” (Rama, A., 2004. p. 55), como argumento que define una nueva forma de estar en la sociedad y de constituir a los autores en “depositarios” de la causa ilustrada, entre cuyas funciones estaban la de “vulgarizar” la ciencia y construir, lingüísticamente, el mundo reinante de la Ilustración. He allí la diferencia: mientras la enseñanza de la escritura en el espacio escolar se insertaba en el complejo proceso de la imitación, la repetición y la memorización de los principios verdaderos, la escritura elaborada para ser publicada tenía como finalidad convertirse en voz autorizada y en ejemplo a seguir.

La alusión permanente a la felicidad y a la utilidad imprimía a la escritura de los ilustrados un contenido político que trascendía la aparente neutralidad científica de algunas materias. Publicar era una vía para definir, en términos deontológicos, a la sociedad del Nuevo Reino de Granada. Por lo tanto, los Ilustrados ejercían de manera consuetudinaria y sistemática el privilegio que, como grupo letrado, tendían a deconstruir un orden social acorde con sus circunstancias culturales, económicas y políticas y con los criterios imperantes de utilidad social y política.

El Semanario es un papel serio, y está consagrado a memorias sólidas sobre puntos que más interesan. Todo asunto frívolo no tiene lugar en su plan, y no lo extrañarán los espíritus ligeros que solo lee por divertir algunos momentos de tedio. No obstante, se publicarán por suplementos separados algunos rasgos de elocuencia y poesía que sean originales y muy buenos (Caldas, F. 1966. p. 371).

Sobre la apelación a la utilidad común y a la felicidad de todos, sobre el uso estandarizado del lenguaje que rompía con creencias del vulgo, sobre la autoridad fundada en la contribución a la ilustración pública y sobre la legitimidad que les confería el hecho de pertenecer a una élite que empezaba a definirse y proyectarse en su condición de ilustrada, los escritores del *Semanario de la Nueva Granada* se erigieron en voceros del mundo civilizado, en modelos deontológicos sobre los cuales debería construirse el nuevo orden social “para poder sostener y perpetuar un papel científico que derrame luces y que excite a los literatos y observadores a escribir” (Caldas, F., 1966. p. 362).

Publicar fue la expresión del poder de la república de las letras y sus miembros defendieron su derecho a construir, ordenar, catalogar y dirigir, en consonancia, con las premisas de la utilidad social y la ilustración pública, aspectos que motivaban a los ilustrados a reproducir mecánicamente sus escritos. Así, podían generalizar sus modos de concebir la vida social y política, a la vez que se dejaban seducir por el espejismo de la posteridad: escribir para los que habrían de venir, para la sociedad del porvenir en la que se haría realidad el sueño ilustrado. La letra de molde era una manera de construir autoridad con la convicción de que el impreso permitiría al escritor existir más allá de su vida y proyectarse a las generaciones por venir. Publicar entrañaba también un deseo de gloria y poder que trascendía las nociones del tiempo y del espacio.

¡Qué terrible tentación es para un hombre el ver sus obras en letra de molde! ¡Qué atractivo tan irresistible tiene el nombre de autor! ¡Qué deleite tan inexplicable el de eternizar los propios pensamientos, haciéndolos pasar con mayor facilidad hasta la más remota posteridad que tendrá noticia del modo con que se discurría en estos tiempos! (...) (Caldas, F., Correo Curioso de Santafé de Bogotá No. 20, Junio 30 de 1801. p.71)⁸.

8 El seudónimo que adoptó Francisco José de Caldas como corresponsal de este periódico fue el de El Pensador Preguntón.

Bibliografía

Anderson, Benedict (2003), *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* Fondo de Cultura económica.

Hobsbawm, Eric (2003), *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona. Editorial Crítica.

Bauman, Zygmunt (1995), “Educar al pueblo”, En *Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 119-139

Caldas, Francisco José (1966), *Obras completas*, Bogotá, Universidad Nacional, Imprenta Nacional, 1966.

Castro, Santiago (2006), *La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750 – 1816)*, Bogotá, Editorial Universidad Javeriana.

Chartier, Roger (2004), *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Barcelona, Gedisa.

Elias, Norbert (2003), *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (1975), *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, México, Siglo XX, 1975.

Gellner, Ernest (2008), *Naciones y nacionalismos*, Madrid, Alianza Editorial.

Kant, Emmanuel (1999), “Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?”, En *Filosofía e Historia*. México. Fondo de Cultura Económica.

Nieto Olarte, Mauricio (2009), *Orden natural y orden social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, Bogotá, Uniandes-Ceso.

Petrucchi, Armando (2002), *La ciencia de la escritura. Primera Lección de paleografía*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Rama, Angel (2004) *La ciudad letrada*, Tajamar Editores, Chile.

Viñao Frago, Antonio (2002),” Del periódico a internet. Leer y escribir en los siglo XIX y XX”, en: Castillo Gómez, Antonio (coordinador). *Historia de la cultura escrita. Del próximo Oriente a las sociedades informatizadas*, España, Trea Editores, pp. 317-355.

Semanario del Nuevo Reino de Granada

Francisco José de Caldas. “*Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, Números 9 al 15, de febrero 28 al 3 <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/semanario/indice.htm> recuperado junio 15 de 2016

Correo Curioso de Santafé de Bogotá No 20, Junio 30 de 1801.

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/correo-curioso-erudito-econ-mico-y-mercantil> recuperado junio 21 de 2016